



# **OFERTA FORMATIVA PARA IBEROAMÉRICA**

## **CURSOS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA**

**PRIMER SEMESTRE DE 2010**

**Con la colaboración de:**



## **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) viene desarrollando, desde hace más de cuarenta años, un amplio programa formativo dirigido preferentemente a empleados públicos iberoamericanos. Tradicionalmente, ésta ha sido la principal actuación que, en materia de cooperación internacional, el INAP ha desempeñado dentro de sus competencias en el campo de las relaciones internacionales.

Uno de los frutos más importantes de esta ininterrumpida labor lo constituyen los casi cuatro mil egresados iberoamericanos del INAP que, desde el año 1984, están integrados en la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España, que lleva a cabo, desde su creación, una relevante tarea tendente a reforzar los lazos entre la comunidad iberoamericana y a consolidar el proceso de integración en el marco de dicha comunidad.

El contenido formativo de los cursos se ha ido renovando, dependiendo de las demandas identificadas a lo largo de los años, y se podría afirmar que, en la actualidad, la oferta formativa continúa gozando de una importante aceptación por parte de sus destinatarios, aunque se ha constatado la existencia de nuevas exigencias provenientes de nuestros potenciales usuarios.

En esta línea de renovación, el Instituto Nacional de Administración Pública ha iniciado un camino de modernización presentando una amplia oferta formativa on-line con una duración de entre 4 y 9 semanas, que permitirá por una parte la personalización de la enseñanza al ritmo, horario y disponibilidad de los alumnos, favoreciendo la profundización en los contenidos, y por otra la elección de destinatarios al más alto nivel de responsabilidad, sin necesidad de que abandonen su puesto de trabajo y país de origen por un largo periodo.

Conjuntamente con esta oferta formativa on-line, el INAP quiere ofrecer a los mejores alumnos que hayan cursado estos cursos la posibilidad de asistir a un seminario presencial en España de dos semanas de duración, con el objetivo de profundizar e intercambiar los conocimientos adquiridos durante el curso on-line. Para ello, contamos con la colaboración inestimable de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo que posibilita la participación en estos seminarios de los alumnos, gracias a la concesión de Ayudas de estudio.

Madrid, marzo de 2010

## CURSOS ON-LINE DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA

CURSOS ON-LINE	Fecha	Nº Alumnos	Horas lectivas
<b>II Dirección Pública</b>	Del 3 de mayo al 4 de julio de 2010	35	60
<b>II Gobernabilidad y Desarrollo Institucional</b>	Del 3 al 30 de mayo de 2010	35	60
<b>II Planificación y Gestión Local</b>	Del 17 de mayo al 13 de junio	35	60
<b>II Profesionalización del Empleo Público</b>	Del 7 de junio al 4 de julio de 2010	35	60
<b>II Políticas Públicas para el Desarrollo Social</b>	Del 7 de junio al 4 de julio de 2010	35	60

Las fechas de los **seminarios presenciales** se concretarán una vez finalizados los cursos on-line y podrán optar a participar en los mismos, únicamente, aquellos alumnos que hubieran superado el curso on-line de la presente edición.

### **INSTITUCIONES COLABORADORAS:**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

## **CONDICIONES GENERALES Y SOLICITUDES**

### **1.- CONDICIONES GENERALES.**

Sin perjuicio de los requisitos específicos para participar en cada uno de los cursos ofertados que componen la oferta formativa, los candidatos deberán reunir las siguientes CONDICIONES GENERALES:

- 1º. Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- 2º. Tener titulación universitaria superior.
- 3º. Desarrollar la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los países mencionados, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- 4º. Residir en el país en el que desempeña sus funciones.
- 5º. Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- 6º. Disponer de los medios necesarios para la realización del curso al que se opta.
- 7º. Disponer de una dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.
- 8º. Ser avalado por la institución pública iberoamericana en la que preste servicio activo, en la fecha de presentación de la solicitud, manifestando el interés que para la institución tiene la realización del curso.

### **2.- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS**

Su presentación se realizará mediante el envío de la solicitud, debidamente cumplimentada, a la dirección de correo electrónico del Centro de Cooperación Institucional [centro.ci@inap.es](mailto:centro.ci@inap.es), a la que deberán acompañar:

- Copia compulsada de la titulación universitaria superior.
- Currículum vitae.

El plazo de recepción de solicitudes se realizará dentro del plazo especificado para cada uno de los cursos.

### **3.- SOLICITUDES DE AYUDA PARA LOS SEMINARIOS PRESENCIALES**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) facilitará el traslado y estancia en España, para participar en los seminarios presenciales, de los 15 alumnos que resulten seleccionados, en base a las calificaciones obtenidas en los cursos on-line de la presente edición, y teniendo en cuenta, además, los criterios que determine la Agencia en su

Convocatoria, otorgándoles ayudas para gastos de transporte, alojamiento, manutención y seguro médico.

El plazo de presentación de solicitud de ayuda será el fijado para cada uno de los cursos en la Resolución de la Presidencia de la AECID, por la que apruebe la Convocatoria de Ayudas Específica para el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, que se hará pública en el Boletín Oficial de Estado, en los tabloneros de anuncios de las representaciones diplomáticas y Oficinas Técnica de Cooperación de España en los países incluidos en el ámbito de la misma, además de en la página web de la AECID.

La presentación de solicitud de ayuda es IMPRESCINDIBLE para poder optar a la obtención de tales ayudas.

### **3.- SELECCIÓN**

El número de alumnos admitidos para cada uno de los cursos on-line no excederá de 35 y en los seminarios presenciales podrán participar todos aquellos alumnos que hayan superado los respectivos cursos on-line de la presente edición, pero AECID otorgará únicamente 15 ayudas por seminario.

En la selección se observarán los siguientes criterios: trayectoria profesional y curricular de los candidatos; adecuación del puesto desempeñado a los contenidos del curso; equilibrio entre países, a ser posible; e interés objetivo de la organización administrativa en la participación del solicitante en el curso.

La no realización del curso, sin previo aviso o cumplida justificación, de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en un curso, podrá determinar su exclusión en selecciones posteriores.

## II CURSO SOBRE DIRECCIÓN PÚBLICA

**Destinatarios:** Funcionarios o gerentes públicos, con titulación superior universitaria, que desempeñen puestos de responsabilidad en el sector público.

**Objetivos:** El curso pretende ofrecer una formación de calidad centrada en los siguientes objetivos:

- Formulación y evaluación de políticas y servicios públicos.
- Gestión estratégica en el sector público.
- Gestión de procesos en la Administración Pública.
- Habilidades directivas y equipos de trabajo.

**Contenido:**

- Módulo I: La gestión pública.
- Módulo II: Gestión estratégica en el sector público.
- Módulo III: Gestión de procesos en la Administración Pública I.
- Módulo IV: Gestión de procesos en la Administración Pública II.
- Módulo V: Habilidades Directivas.
- Modulo VI: Gestión de personas.

**Desarrollo:** El Curso on-line se impartirá del 3 de mayo al 4 de julio de 2010, pero previamente, del 26 al 30 de abril tendrá lugar la semana 0 del curso, durante la que se pretende que los alumnos conozcan el Portal de Formación del Empleado Público del INAP a través del cual van a realizar el curso y que se familiaricen con este nuevo sistema de enseñanza. Se trata de un curso on-line pero en el que cuentan con la dirección y el apoyo un tutor, además de con el apoyo técnico necesario para tratar de solventar los problemas que puedan surgir.

**Diploma:** A la finalización del curso on-line, aquellos alumnos que, a juicio de la Dirección del Curso, hayan superado satisfactoriamente el aprovechamiento del mismo, se les otorgará el correspondiente Diploma por las 60 horas lectivas del curso. Los alumnos que, habiendo superado el curso on-line, sean seleccionados para participar en el seminario presencial, si superan éste, se les otorgará un Diploma por las horas lectivas correspondientes tanto al curso on-line como al seminario presencial.

**Presentación de solicitudes:** hasta el 31 de marzo de 2010

## II CURSO SOBRE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

**Destinatarios:** Titulados superiores universitarios que sean gerentes públicos o ocupen cargos de responsabilidad en el sector público y que estén interesados en este campo de la actividad administrativa.

**Objetivos:** Poner a disposición de los participantes el conocimiento de técnicas y herramientas básicas para articular un marco institucional que permita a las Administraciones Públicas cumplir sus objetivos.

### **Contenido:**

- La gobernabilidad y sus conceptos básicos.
- Estructura básica del Estado Constitucional.
- Reforma del Estado y modernización de las Administraciones públicas.
- La descentralización administrativa como instrumento de desarrollo institucional.
- El Estado de las Autonomías.
- La Administración Local.
- Reforma y modernización de la Administración de Justicia: reorganización de sistemas y procedimientos.
- Los sistemas de presupuestación.
- Las opciones fiscales.
- La profesionalización de la Función Pública.
- Transparencia y ética en el ejercicio de las funciones públicas.
- Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la gestión administrativa.
- La actuación de las Administraciones Públicas en pro de la equidad social.
- La cooperación internacional: Instrumentos de cooperación para el desarrollo institucional.

**Desarrollo:** El Curso on-line se impartirá del 3 al 30 de mayo de 2010, pero previamente, del 26 al 30 de abril tendrá lugar la semana 0 del curso, durante la que se pretende que los alumnos conozcan el Portal de Formación del Empleado Público del INAP a través del cual van a realizar el curso y que se familiaricen con este nuevo sistema de enseñanza. Se trata de un curso on-line pero en el que cuentan con la dirección y el apoyo uno o varios tutores, además de con el apoyo técnico necesario para tratar de solventar los problemas que puedan surgir.

**Diploma:** A la finalización del curso on-line, aquellos alumnos que, a juicio de la Dirección del Curso, hayan superado satisfactoriamente el aprovechamiento del mismo, se les otorgará el correspondiente Diploma por las 60 horas lectivas del curso. Los alumnos que, habiendo superado el curso on-line, sean seleccionados para participar en el seminario presencial, si superan éste, se les otorgará un Diploma por las horas lectivas correspondientes tanto al curso on-line como al seminario presencial.

**Presentación de solicitudes:** hasta el 31 de marzo de 2010

## II CURSO SOBRE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL

**Destinatarios:** Personal, con titulación superior universitaria, que desempeñe puestos directivos en municipios, departamentos o regiones.

**Objetivos:** Contribuir a la actualización de conocimientos de los participantes en materia de planificación y gestión local y al análisis de experiencias de planificación y gestión distintas, con especial referencia a las españolas.

### **Contenido:**

- Modelos de Gobierno Local.
- Gobierno Local y participación ciudadana.
- Organización y funcionamiento de las entidades locales.
- Gestión presupuestaria y sistemas de control.
- La financiación de las ciudades. El papel del Estado. Límites.
- Dirección y gestión de los recursos.
- Gestión de los servicios públicos. Competencias locales y sus modos de ejercicio.
- La contratación administrativa en la Administración Local.
- Las ordenanzas municipales y la potestad sancionadora.
- Planificación estratégica y su impacto.
- Técnicas y habilidades directivas. Directivos y comunicación interna en la Administración Local.
- Negociación y conflictos en la Administración Local.
- Administración electrónica y su aplicación a la Administración Local.

**Desarrollo:** El Curso on-line se impartirá del 17 de mayo al 13 de junio de 2010, pero previamente, del 10 al 14 de mayo tendrá lugar la semana 0 del curso, durante la que se pretende que los alumnos conozcan el Portal de Formación del Empleado Público del INAP a través del cual van a realizar el curso y que se familiaricen con este nuevo sistema de enseñanza. Se trata de un curso on-line pero en el que cuentan con la dirección y el apoyo uno o varios tutores, además de con el apoyo técnico necesario para tratar de solventar los problemas que puedan surgir.

**Diploma:** A la finalización del curso on-line, aquellos alumnos que, a juicio de la Dirección del Curso, hayan superado satisfactoriamente el aprovechamiento del mismo, se les otorgará el correspondiente Diploma por las 60 horas lectivas del curso. Los alumnos que, habiendo superado el curso on-line, sean seleccionados para participar en el seminario presencial, si superan éste, se les otorgará un Diploma por las horas lectivas correspondientes tanto al curso on-line y como al seminario presencial.

**Presentación de solicitudes:** se abrirá próximamente.

## II CURSO SOBRE PROFESIONALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.

**Destinatarios:** Titulados superiores universitarios que ocupen cargos de responsabilidad en el sector público. Se requiere un conocimiento previo de los fundamentos teóricos de la Administración pública y el Derecho Público.

**Objetivos:** Facilitar la capacitación adecuada para el análisis, planificación, implantación y ejecución de proyectos relacionados con la profesionalización del empleo público.

### **Contenido:**

- Sistemas comparados de empleo público. Clases de empleados públicos.
- La Planificación de los recursos humanos. Las relaciones de puestos de trabajo.
- La provisión de puestos de trabajo y la carrera administrativa de los funcionarios públicos.
- La selección de los empleados públicos: Sistemas de acceso al servicio público.
- La relación de servicio: Situaciones administrativas y causas de extinción.
- El régimen de derechos y deberes de los funcionarios públicos
- El régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas
- El régimen retributivo del personal al servicio de la Administración.
- Regulación y gestión del personal laboral en la Administración
- El personal de la Administración Local
- Régimen de protección social de los funcionarios civiles del Estado
- El tratamiento de la información sobre el personal: El Registro Central de Personal
- La formación continua en las Administraciones Públicas.

**Desarrollo:** El Curso on-line se impartirá del 7 de junio al 4 de julio de 2010, pero previamente, del 31 de mayo al 4 de junio tendrá lugar la semana 0 del curso, durante la que se pretende que los alumnos conozcan el Portal de Formación del Empleado Público del INAP a través del cual van a realizar el curso y que se familiaricen con este nuevo sistema de enseñanza. Se trata de un curso on-line pero en el que cuentan con la dirección y el apoyo uno o varios tutores, además de con el apoyo técnico necesario para tratar de solventar los problemas que puedan surgir.

**Diploma:** A la finalización del curso on-line, aquellos alumnos que, a juicio de la Dirección del Curso, hayan superado satisfactoriamente el aprovechamiento del mismo, se les otorgará el correspondiente Diploma por las 60 horas lectivas del curso. Los alumnos que, habiendo superado el curso on-line, sean seleccionados para participar en el seminario presencial, si superan éste, se les otorgará un Diploma por las horas lectivas correspondientes tanto al curso on-line como al seminario presencial.

**Presentación de solicitudes:** se abrirá próximamente.

## II CURSO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

**Destinatarios:** Funcionarios o gerentes públicos, con titulación superior universitaria, que desempeñen puestos de responsabilidad relacionados con áreas de las políticas de desarrollo y bienestar social en sus respectivas Administraciones Públicas.

**Objetivos:** Facilitar la capacitación adecuada para el análisis, planificación, implantación y ejecución de proyectos relacionados con políticas públicas vinculadas al desarrollo social.

**Contenido:**

- Políticas Públicas: Planificación, programación y evaluación.
- Presupuestación y gasto de las políticas públicas.
- Políticas de empleo.
- Políticas de educación.
- La protección social y el derecho a la salud.
- Las políticas de vivienda y de suelo.
- Políticas de igualdad de género.
- Políticas sociales: Infancia y familia, atención a los mayores.
- Violencia de género.
- Problemas de exclusión social.
- Drogodependencia.
- Políticas de apoyo a personas dependientes.
- Políticas y actuaciones a favor de personas con discapacidad.
- Cooperación social: Asociaciones y Fundaciones. El voluntariado.

**Desarrollo:** El Curso on-line se impartirá del 7 de junio al 4 de julio de 2010, pero previamente, del 31 de mayo al 4 de junio tendrá lugar la semana 0 del curso, durante la que se pretende que los alumnos conozcan el Portal de Formación del Empleado Público del INAP a través del cual van a realizar el curso y que se familiaricen con este nuevo sistema de enseñanza. Se trata de un curso on-line pero en el que cuentan con la dirección y el apoyo uno o varios tutores, además de con el apoyo técnico necesario para tratar de solventar los problemas que puedan surgir.

**Diploma:** A la finalización del curso on-line, aquellos alumnos que, a juicio de la Dirección del Curso, hayan superado satisfactoriamente el aprovechamiento del mismo, se les otorgará el correspondiente Diploma por las 60 horas lectivas del curso. Los alumnos que, habiendo superado el curso on-line, sean seleccionados para participar en el seminario presencial, si superan éste, se les otorgará un Diploma por las horas lectivas correspondientes tanto al curso on-line como al seminario presencial.

**Presentación de solicitudes:** se abrirá próximamente.